



Debates obligatorios, ¿a quién favorece la decisión?

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN
TREJO

enranev@yahoo.com.mx// @adriantrejo

Por primera vez desde la realización de los debates presidenciales, el INE estableció la obligación de que acudan todos los candidatos registrados. Y aunque la medida no parece muy trascendente, sobre todo porque las sanciones van desde una “amonestación” hasta una multa equivalente a 5 mil días de salario mínimo, sí resulta relevante.

En pasadas elecciones, los candidatos que sabían que serían cuestionados o que perderían más capital político acudiendo a los debates que dejando de ir, se ausentaban sin que hubiera sanción o legislación que los obligara a acudir a los encuentros.

Con el ambiente político tan polarizado, la obligación de que acudan a los debates las dos candidatas, **Claudia Sheinbaum** y **Xóchitl Gálvez** (lo de **Jorge Álvarez Máynez** es chiste), abrirá una ventana para la exposición de sus respectivos proyectos de gobierno.

Hasta ahora, lo único cierto que sabemos de esos proyectos, es que Sheinbaum garantiza la continuidad del obradorato y que Xóchitl quiere reconstruir el país.

Pero no sabemos los cómo, los cuándo, los qué ni los por qué; para eso sirven los debates.

En la política mexicana siempre se ha dicho que el que va perdiendo es al que le urge debatir.

Quizá sea cierta la afirmación y por ello los candidatos punteros a veces se niegan a acudir a tales eventos.

Ahora parece que no tendrán opción, si es que el INE se mantiene firme y, también hay que contemplarlo, si en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no decide que el Instituto se “excedió” en sus funciones al obligar la presencia de los candidatos presidenciales en los tres debates.

Porque también eso puede ocurrir.

Habría que reconocer que es una buena decisión del órgano electoral que, por otro lado, tendría que pedir a los diputados endurecer las sanciones para quienes se nieguen a participar en los debates.

Una “amonestación” es como una llamada a misa; el castigo tendría que incluir, sin dudas, la pérdida de la candidatura.

Pero eso será para la próxima, seguramente.

••••

En el peor de los escenarios, dijo ayer Sheinbaum, la ventaja que tiene sobre Xóchitl “es de 20 puntos”.

Durante el cierre de precampaña (otra aberración de nuestra legislación electoral, así como el periodo de “intercampaña”), la candidata oficialista se mostró confiada en su triunfo el próximo 2 de junio.

Y si bien es cierto que una ventaja de 20 puntos a un mes y dos semanas de arrancar las campañas formales es importante, la morenista debería recordar los casos como el de **Francisco Labastida** que cayó consistentemente 6 puntos porcentuales por mes

hasta perder la elección.

El sinaloense había iniciado la campaña con casi 30 puntos de ventaja sobre **Vicente Fox**.

En la otra acera, Xóchitl también cerró su precampaña alentando a la gente a participar para evitar una elección de Estado.

Ya veremos cómo mueven sus fichas en estas semanas previas al arranque oficial de la carrera presidencial.

••••

Dos reapariciones llamaron la atención ayer: la de **Marcelo Ebrard** en el cierre de Sheinbaum y la de **Dante Delgado** en Monterrey, en el “cierre” de Álvarez Máynez.

Lo de Ebrard fue sorpresivo pues tenía semanas que no se había presentado en público y menos en un evento de Sheinbaum a quien acusó en su momento de haber sido favorecida por prácticas “indebidas” de Morena, pero nunca dijo que, de López Obrador, aunque eso era evidente.

El que no se vio fue **Adán Augusto López**, el llamado Plan B del obradorato, quien tiene su lugar seguro en el Senado.